

BASES DEL V CERTAMEN FOTOGRÁFICO LUIS PÉREZ TABOADA

A CORUÑA, EDICIÓN AÑO 2019

Cancoruña Asociación Canina convoca el “V Certamen Fotográfico Luis Pérez Taboada”. Este acto tiene la finalidad de promover y fomentar esta actividad recreativa, además de hacer un pequeño homenaje a la persona que da nombre al certamen, que fue Fundador y es Presidente de Honor de la Asociación, por el empeño y la labor realizada por la integración cívica de los perros en A Coruña. Luis Pérez Taboada era, además, fotógrafo de profesión.

Bases del certamen:

1. Interpretación de las bases. Quienes decidan participar y se inscriban en el Certamen Fotográfico aceptan las presentes bases.
2. Inscripción y entrega de las obras. El concurso se llevará a cabo durante el mes de noviembre siendo el plazo para la entrega de las obras entre los días **1 y 15**.

Exposición de las obras participantes, el **16 de noviembre** en la cuenta de Facebook de Cancoruña.

Votación de las obras expuestas a través de la opción “Me gusta” de Facebook, entre los días **16 y 25 de noviembre**.

Recuento de votos y deliberación del jurado, entre los días **26 Y 30 de noviembre**.

Publicación en Facebook de las obras seleccionadas el día y exposición en el **Forum Metropolitano de A Coruña** unos **15 días antes de la celebración del Cancoruño Show el 15 de diciembre**.

Entrega de premios el **15 de diciembre, en el espectáculo Cancoruño Show** celebrado en el **Forum Metropolitano de A Coruña**.

La inscripción es gratuita y se realizará a través de www.cancoruna.com. Asimismo, se enviará la fotografía concursante a la cuenta de correo electrónico cancoruna.secretaria@gmail.com. **Es requisito que la fotografía se entregue desde la misma cuenta de correo que se ha comunicado en el momento de la inscripción.**

El número de participantes es ilimitado.

Los plazos podrán ser modificados si la organización lo considera conveniente, previa publicación.

Los datos necesarios son:

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Fotografía a presentar
- Título de la obra
- Autorización de padre, madre o tutor si el participante tiene menos de 18 años

Los datos no serán utilizados para ningún otro fin que no esté relacionado con el certamen fotográfico.

La organización podrá requerir, en cualquier momento, la acreditación de los datos aportados por los participantes.

3. Temática del curso. Las obras presentadas estarán relacionadas con perros, gatos o ambos.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.

4. Formato. Cada participante podrá presentar una fotografía.

Las fotografías presentadas deben de ser originales e inéditas (no publicadas en ningún soporte, incluso digital).

Las fotografías contendrán un título. Deberán tener formato .jpg.

Sólo se admitirán ajustes mínimos (luminosidad, contraste, curvas, nitidez...). Tampoco se admitirán fотomontajes.

Se valorará la calidad de la fotografía.

El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al certamen y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

En cualquier momento se podrán requerir los originales para verificar los ajustes realizados.

5. Jurado. El jurado constará de miembros de la Directiva de Cancoruña Asociación Canina , colaboradores y fotógrafos.
6. Premios. Las fotografías premiadas satisfarán los criterios de originalidad, estética, adecuación al tema propuesto que defina el Comité Organizador. Se otorgará primero, segundo y tercer premio a las obras elegidas por el jurado entre las más votadas del público.

Asimismo, podrá concederse un accésit a una obra que el jurado considere de interés fotográfico, originalidad o cualquier circunstancia que les llame la atención, independientemente de número de votos obtenido por parte del público.

7. Premiados. A los participantes premiados se les notificará tal circunstancia a través del medio o medios de contacto facilitados al realizar la inscripción.

Las personas cuyas obras hayan sido premiadas deberán recoger su premio el día y hora señalados a tal fin. En caso de no acudir la persona premiada o un representante acreditado, el premio quedará en propiedad de Cancoruña para su utilización en el próximo certamen.

8. Entrega de premios. Los premios se entregarán en un acto público cuya fecha y lugar será el [domingo 15 de diciembre en el Forum Metropolitano de A Coruña, al final del espectáculo Cancoruño Show que comenzará a las 12:00 horas](#).
9. Exposición. Una vez que las obras han sido enviadas, la organización las analizará para exponerlas en su cuenta de Facebook.

Se descartarán aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen. Asimismo, se rechazarán aquellas que transmitan actos contrarios a los que fomenta la Asociación y aquellas obras en la que aparezcan elementos que no induzcan a la tenencia responsable aunque simplemente se intuya y no corresponda con la realidad.

Las imágenes se podrán consultar en dicha cuenta de Facebook y podrán ser valoradas libremente por los visitantes.

Dicha valoración a través de la opción “Me gusta” de Facebook no presupone un anticipo sobre que fotos serán premiadas. El jurado decidirá las fotos premiadas de entre las más votadas por el público (el número de fotos seleccionadas para deliberar estará en función de la cantidad total de obras presentadas).



Las fotos más votadas serán expuestas también en el Forum Metropolitano de A Coruña.

Una vez retirada las fotografías de la exposición, podrán ser entregadas a sus autores teniendo como plazo máximo para su recogida hasta el [31 de enero de 2020](#).

10. Licencias de las obras. Los participantes del Certamen Fotográfico serán totalmente amateur y consienten expresamente que las fotografías presentadas puedan ser utilizadas por los organizadores, patrocinadores o colaboradores a efectos culturales y sociales sin que ello suponga pago o contraprestación alguna a los autores.

Cancoruña reconoce la propiedad intelectual de las obras y los participantes autorizan a la Asociación para usar la imagen en temas promocionales relacionadas con la actividad que desarrolla y no serán cedidas a terceros. Para este cometido, el autor cede la imagen a Cancoruña Asociación Canina.